ACTA DE APERTURA

Contratación Directa N° 03/2019 "Mantenimiento y Reparación de Bebederos Eléctricos", ID N° 360.924.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Lic. Leticia Méndez, Directora de Contrataciones y la Srta. Delia Ovelar; funcionaria de la Dirección de Contrataciones; y la Sra. Valeria Cáceres, en representación de la Dirección de Anticorrupción, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al Llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Garantía de mantenimiento de oferta.

Se deja constancia que las ofertas pertenecientes a las firmas oferentes **J&M Servicios Generales de José Carlos Ojeda Duarte** y **Pamaq S.A.** han quedado bajo guarda y responsabilidad de la Dirección de Contrataciones, por lo que las mismas serán consideradas como válidas a los efectos de la presente apertura.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **J&M Servicios Generales de José Carlos Ojeda Duarte** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 07:54 horas del día 12 de abril de 2019, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el Representante, cotiza un monto total de Gs. 2.699.850 (Guaraníes dos millones seiscientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón).

- Presenta copia de la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 01 al 32.

2. La firma oferente **Pamaq S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:10 horas del día 12 de abril de 2019, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, cotiza un monto total de Gs. 3.614.000 (Guaraníes tres millones seiscientos catorce mil). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón).
- Constancia del SIPE Nº 1542188 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Constitución de la Sociedad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
- La oferta está foliada del 01 al 61.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:27 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Valeria Bocca
Dirección Anticorrupción

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Della Ovelar
Auxiliar Administrativo
Dirección de Contrataciones